

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Sucesión
Radicado	05001-40-03- 016-2019-01137 -00
Causante	EDIFICIO MIRADOR DELA MOTA ETAPA 1 P.H.
Solicitante	JORGE RINCON NAVARRO
Asunto	ORDENA ENVÍO NOTIFICACIÓN PERSONAL CURADOR

Se incorpora al expediente, la respectiva constancia de entrega de la comunicación enviada al curador designado mediante auto anterior, la cual se encuentra en debida forma.


Ahora bien, en atención a lo anterior, mediante correo electrónico recibido el día 15 de octubre de 2020, se recibe la aceptación del cargo por parte del curador DIEGO BETANCUR ESPINOSA. Por consiguiente, es menester indicar a este que, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 806 de 2020, la notificación personal o posesión del cargo podrá realizarse de manera virtual, por lo que es el despacho procederá a enviar la correspondiente acta de notificación junto con la demanda y sus actuaciones al correo electrónico informado por este. Entendiéndose que la notificación se entenderá surtida desde la fecha de su envío.

Finalmente, es menester comunicar a las partes que a raíz de las decisiones tomadas por el Consejo Superior de la Judicatura, las providencias expedidas durante esta temporada serán publicadas en el espacio web personal del despacho cuya consulta puede ser realizada en la página de la Rama Judicial, concretamente en la siguiente dirección electrónica: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-municipal-de-medellin>.

Igualmente, los intervinientes en el proceso podrán realizar las consultas que consideren necesarias en el número 3014534860 mediante la aplicación WhatsApp en los horarios que habitualmente se realizaba la atención al público.

Se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE


MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ

avc

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL

Se notifica el presente auto por

ESTADOS # 127

Hoy 28 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA